

TRÁMITES QUE DEBEN REALIZAR LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE CENTROS ESPAÑOLES UBICADOS EN PAÍSES DEL ESTE, QUE DESEEN OPTAR A LA CONVOCATORIA DE BECAS DE LOS CONVENIOS CON ESTOS PAÍSES.

La adjudicación de la beca obliga a obtener plaza en una titulación de la Universidad de Granada (UGR). Para ello los estudiantes deberán seguir los pasos que se especifican a continuación:

1. Disponer de la Credencial de Acceso a la Universidad Española, emitida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Este documento debe ser solicitado a la finalización de los estudios que esté realizando el estudiante.

Estos trámites se realizan a través de la página web de la UNED:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,937080&_dad=portal&_schema=PORTAL

2. Los estudiantes que deseen aumentar la nota obtenida en su Credencial deberán presentarse a la Fase Específica de las Pruebas de Acceso a la Universidad del sistema educativo español. Dichas pruebas se realizarán a través de la UNED. La información sobre este procedimiento se puede encontrar en el siguiente enlace:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,674429&_dad=portal&_schema=PORTAL

3. Todos los estudiantes que hubiesen solicitado esta Beca DEBEN presentar solicitud de admisión a estudios universitarios de Grado (Preinscripción) para la Universidad de Granada. Este paso es fundamental, pues es imprescindible para obtener plaza en la Universidad de Granada, requisito a cumplir para la obtención de esta beca. Este trámite se realizará a través de la página Web del Distrito Único Universitario de Andalucía (DUA):

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/>

4. Realizada la solicitud de preinscripción los estudiantes deberán remitir la documentación acreditativa (fotocopia del documento de identidad: NIE o pasaporte, y fotocopia compulsada de la Credencial emitida por la UNED) al Servicio de Alumnos cuya dirección postal se indica al final de este documento.

5. Una vez admitidos en la titulación solicitada en la Universidad de Granada, se debe realizar la matrícula, en el plazo establecido, mediante el procedimiento de Automatrícula a través de la página Web de la UGR (www.ugr.es) accediendo al enlace correspondiente. Es importante que en la matrícula los estudiantes especifiquen su condición de becario.

6. Para más información acerca del acceso y admisión a la Universidad de Granada mediante el proceso de preinscripción pueden contactar con el Servicio de Alumnos de las siguientes formas:

- **Página Web** del Servicio de Alumnos de la Universidad de Granada:

<http://serviciodealumnos.ugr.es/>

- **Fax:** 0034 958243026

- **Télefonos:**

0034 958242936 (Palmira Salaberry Martín)

0034 958240944 (Concepción Granados Triviño)

- **Correos electrónicos:**

psalaberry@ugr.es

cgranados@ugr.es

- Dirección postal:

Servicio de Alumnos
Universidad de Granada
Complejo Administrativo Triunfo
Avenida del Hospicio, s/n
18071 Granada
España